



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 213**  
**06 de abril de 2017**

## **La investigación sigue firme con la recategorización a los docentes**

Con la entrega de la acción de personal se reconoció el trabajo investigativo realizados por los 137 docentes de las diferentes facultades. En esta ocasión se sumaron las facultades de Ciencias Biológicas, de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres y Ciencias Sociales y Humanas.

Luego del proceso de revisión de los trabajos de investigación como requisito principal para la recategorización dentro del Escalafón del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, se determinó el ascenso del segundo grupo con un total de 265 docentes recategorizados.

Para este proceso de escalafonamiento fue importante constatar el desarrollo profesional alcanzado durante su tiempo de trabajo dentro de la institución, a más de los títulos académicos obtenidos en pro de la excelencia académica personal e institucional. En un primer momento, el proceso lo realizan los subdecanos de cada facultad, y posteriormente, la verificación la ejecuta un órgano de promoción dirigida por el Vicerrector Académico y Posgrado.

El doctor Fernando Sempértegui, rector de la Universidad Central del Ecuador, hizo hincapié en la próxima convocatoria donde se espera que más docentes realicen este proceso. Además, se refirió al gran número de docentes mujeres que formaron parte de este grupo recategorizado.  
**J.G.**

